



00001286

Secretaría Académica
Dirección General Área Ciencias de la Salud

Oficio No. _____

Dra. Lucila María Pérez Muñoz
Directora de la Facultad de Psicología
Poza Rica
Universidad Veracruzana

Estimada Dra. Lucila María

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 14 de febrero de 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Psicología-Poza Rica, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Intervención Psicoeducativa	10	1	IPP	Fernando Velarde Casanova	DESIGNADA
Corrientes Psicológicas	5	3	IPP	Óscar Adán González García	DESIGNADA
Problemas de Autorregulación en Educación	4	1	IOD	Carlos Alberto Grande Sagahón	DESIGNADA
Psicobiología	4	2	IPP	Jessica Torres Juárez	DESIGNADA
Comportamiento Organizacional	5	2	IOD	Berenice Gutiérrez Hernández	DESIGNADA
Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano	5	2	IOD	Berenice Gutiérrez Hernández	DESIGNADA
Evaluación Psicoeducativa	5	2	IOD	Olivia Jalima Vega Corany	DESIGNADA
Tecnología Educativa	5	2	IOD	Andrea Margarita Velazco Salas	DESIGNADA
Gestión del Talento Humano	5	2	IOD	Ángel de Jesús Bustos Moreno	DESIGNADA

**Secretaría Académica
Dirección General Área Ciencias de la Salud**

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
16 de febrero de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General
Área Académica de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo